

- 1.- El P.p.D. se ha definido como partido instrumental, sin fronteras ideológicas, y abierto a todos los demócratas chilenos.
- 2.- A su formación han concurrido un amplio espectro de fuerzas políticas, como asimismo destacadas personalidades del arte la ciencia y la cultura.
- 3.- Su afán primordial recuperar para nuestro pueblo la democracia, mediante el triunfo del NO en el plebiscito, de lo cual se desprenden una serie de tareas trás tal objetivo.
- 4.- Por dichas razones el P.P.D. Juvenil acordó con fecha 22 Marzo '88 y dado a conocer en conferencia de prensa el día 28 Marzo '88, con la concurrencia de todas sus representaciones, incluida la F.J.S., que el P.P.D. Juvenil, no participaría en la conformación de listas, ni apoyo a candidatos en las elecciones de Federaciones de Estudiantes. Sin perjuicio del apoyo natural y obvio a toda campaña por el NO.
- 5.- Dicho acuerdo a sido transgredido y violentado por un grupo integrante del P.P.D., como es la Federación Juvenil Socialista (F.J.S.), quien en el curso de los días recientes, a propósito de la campaña de la FECH ha sacado propaganda, en que se hace aparecer que el P.P.D. apoyaría a sus candidatos, bajo la frase: "F.J.S. en el P.P.D.", esto sin duda no solo viola el acuerdo indicado, sino además violenta las conciencias de aquellos que han ayudado a formar éste instrumento para los objetivos antes señalados.

6.- Llamamos a la F.J.S. a reparar el mal causado, con generosidad, por el respeto al resto de los integrantes del P.P.D., por el propio bien de éste, y por sobre todo en bien de la Democracia y el pueblo de Chile, que nos exige anteponer los grandes intereses populares y nacionales, por sobre la lucha de conquista de votos en una elección, usufructuando del prestigio de un instrumento que es del pueblo de Chile.

Santiago, Mayo 1988

JUAN MANUEL ALVAREZ

EDUARDO BAEZ FAUNDEZ

ANGEL DOMPER

LORENA FRIES

ESTEBAN VALENZUELA

LUIS ALBERTO BURGOS ORTIZ